



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**MARÍA ELENA**

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2012-2016  
3<sup>a</sup> SESIÓN DE JUNIO DEL 2013  
28/06/2013

Siendo las 16:30 horas del día 28 de Junio de 2013, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Concejo municipal de María Elena correspondiente al mes de Junio 2013.

Tabla:

- Aprueba recursos proyectos FNDR presentados por la Asociación 2% cultura, 2% deportes, monto \$2.000.000
- Aprueba artículo 45 funcionarios sector salud

La sesión es presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Godoy Bolívarán.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Punto N° 1**

Aprueba recursos proyectos FNDR presentados por la Asociación 2% cultura, 2% deportes, monto \$2.000.000

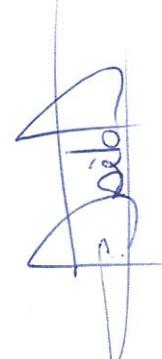
El señor alcalde informa, que en la última reunión de la Asociación Regional acordó realizar algunas iniciativas en torno a las comunas de la región y se estableció un aporte de las nueve comunas de dos millones de pesos cada una.

Las iniciativas a financiar son

- El Libro de los habitantes de Atacama
- Rutas patrimoniales de los habitantes de Atacama
- Primer Torneo municipal de deportes región de Antofagasta 2013.

El señor Alcalde otorga la palabra al funcionario Luis Cárdenas para que pueda exponer los detalles.

El funcionario indica que de acuerdo a lo establecido en la última reunión que se realizará el encuentro el de ida y vuelta en Taltal y quien gane tendrá que ir a la final a Mejillones que es sede para la final, con estos recursos la Asociación logra cubrir los gastos de alimentación de las







delegaciones como también para la realización de las tres iniciativas.

La idea es generar mayor interacción de los funcionarios de las diversas comunas en un ambiente de la sana competencia.

El Concejo Municipal Aprueba el Acuerdo.-

## Punto N° 2

Aprueba artículo 45 funcionarios sector salud

El Sr. Alcalde comenta que en cuanto al funcionamiento del consultorio se busca que los funcionarios estén nivelados, sin embargo ahora llega la nueva enfermera dependiente del DAESM se debe nivelar a esta profesional. Indica que como se agrandado la dotación de los funcionarios del sector salud para entregar una mejor atención a la comunidad.

Otorga la palabra al funcionario David Veliz Huidobro que el monto que se necesita corresponde a \$484.000 para que alcance un monto líquido mensual de \$1.100.000, montos que son los sueldos del mercado.

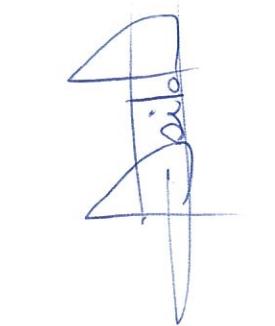
La concejala Godoy consulta por la anterior enfermera, el funcionario le explica que esta profesional no tiene ningún vínculo con la municipalidad y posterior a su posnatal se encuentra con licencia médica por hijo menor de un año hace más de un año que no contamos con una profesional enfermera en el Consultorio General Rural ya que ella dependía del servicio de salud no estaba contratada por el DAESM.

Además se solicitan esta asignación especial transitoria para un tercer chofer que fue contratado en el consultorio y el monto corresponde a \$30.000

Se solicita que se otorgue este beneficio, además al doctor Salgado esta asignación por la responsabilidad de médico encargado de urgencia.

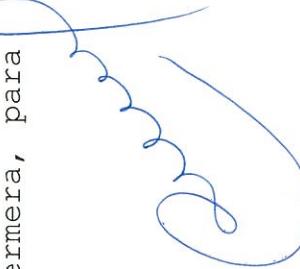
Además se solicita una asignación de \$70.000 para el kinesiólogo para nivellarlo con el sueldo mercado y a cargo de todas las atenciones de los programa IRA, ERA y rehabilitación.

Luego del análisis de las funciones y obligaciones de cada uno de los funcionarios el Concejo Municipal decide aprobar esta Asignación Especial Transitoria para la enfermera, para el chofer y para el kinesiólogo.

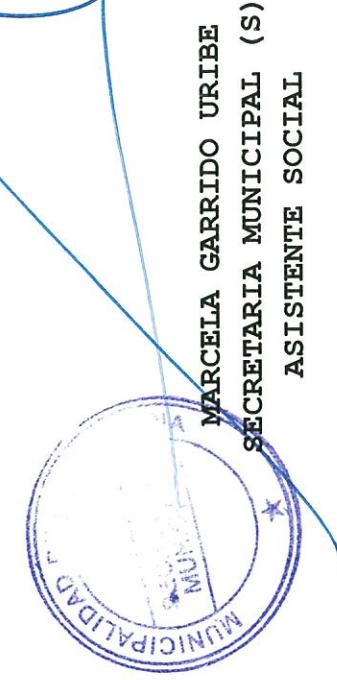






Se cierra la 3<sup>a</sup> sesión ordinaria del mes de Junio, correspondiente al 28 de Junio de 2013, siendo las 17:30 horas.

Asisten las señoras concejalas Jaqueline Godoy Soto, Viviana Cuello Rivera y los señores concejales Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
ASISTENTE SOCIAL

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

